

LA INSCRIPCIÓN MONUMENTAL DEL CIRCO DE TARRACO: PRIMERA HIPÓTESIS RECONSTRUCTIVA

Diana Gorostidi Pi, *Universitat Rovira i Virgili, Institut Català d'Arqueologia Clàssica*
Julio César Ruiz Rodríguez, *Institut Català d'Arqueologia Clàssica*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestra contribución es presentar una serie de fragmentos en mármol blanco de Luni-Carrara pertenecientes a una misma inscripción recuperados en el circo romano de Tarragona, cuyas características y secuencias de texto conservadas permiten asociarla a un emperador Flavio y a un personaje vinculado de algún modo con el concilio provincial.

Los diversos fragmentos que componen esta inscripción fueron recuperados a una distancia temporal de algo más de veinte años en intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en solares situados entre las calles del Trinquet Vell y del Enrajolat¹. La primera se realizó en 1985 en el solar ocupado actualmente por un restaurante, situado en calle del Trinquet Vell n. 12², y fueron dirigidas por Jaume Massó y Xavier Dupré. En ellas se recuperaron ya numerosos fragmentos de inscripciones monumentales (*CIL* II²/14, 898, 900, 1000 y 1913-1916)³. Los restantes, hasta el presente inéditos, se recuperaron en 2013 en el terreno contiguo, situado junto al anterior, donde hoy es visible una parte considerable de los restos del antiguo circo⁴.

Aunque los trozos localizados en la campaña de 1985 aparecen recogidos en la reciente actualización del *corpus* tarraconense a cargo de Géza Alföldy (*vid. supra*), la mayoría de ellos no fueron asociados a una misma inscripción. En cambio, hemos podido vincular aquéllos recuperados en la campaña del 2013 pudieron ser vinculados a algunos de los anteriores gracias a unas similares características formales –material, soporte, módulo y paleografía–, pero también –y especialmente–, al particular hecho de

que algunos de ellos muestran ambas caras alisadas, mientras que otros presentan el retro liso, pero el campo epigráfico trabajado con la *gradina*. Este detalle fue observado también para algunos fragmentos de la campaña de 1985.

Una vez reunidas todas las piezas, actualmente depositadas en los almacenes del MNAT, ha podido ser realizada una primera comprobación autóptica y confirmar que gran parte de ellas pertenecieron, efectivamente, a una misma inscripción. Su monumentalidad es evidente a causa del tamaño y los módulos de las letras, con medidas que oscilan entre 6 y 12,5 cm de altura –y biseles, en algunos casos, en torno a los 2 cm de anchura–, junto a una esmeradísima ejecución paleográfica. A su vez, la presencia de orificios para pernos de sujeción, así como la no coincidencia de las divisiones de las placas con las incisiones de las letras demuestran fehacientemente su ejecución paleográfica *in situ*, una vez colocadas las lastras monumentales sobre el soporte de destino. Finalmente, para la confirmación de la pertenencia a este mismo grupo de algunos fragmentos de más difícil adscripción –principalmente por el estado de conservación actual– ha sido fundamental la orientación del veteado del bloque del mármol lunense a partir del cual fueron tallados los bloques que componen la inscripción⁵.

LOS FRAGMENTOS: GRUPOS EN FUNCIÓN DE LAS SUPERFICIES

En las campañas de excavación mencionadas se recuperaron una veintena de piezas. Nueve de

1. Deseamos agradecer a Jaume Massó, responsable de la campaña de 1983, así como a Moisés Díaz, responsable de la excavación de 2013, por la información amablemente facilitada a propósito de estas intervenciones arqueológicas. Asimismo, agradecemos a Josep Anton Remolà, del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (en adelante MNAT) el acceso a las piezas y la ayuda prestada durante la preparación de este estudio.

2. Para este solar y su relación con la trama urbanística de la ciudad romana cf. MACIAS *et al.* 2007, 82 n. 221 planos A y 4.

3. Todas las piezas recuperadas en 1985 se conservan en los almacenes del MNAT, sin número de inventario. Están registradas con la numeración común CTV-12-102/85-A-102.

4. Cf. DÍAZ GARCÍA y TEIXELL, en prensa. Véanse asimismo las diversas contribuciones publicadas en este volumen.

5. Deseamos agradecer a Hernando Rojo, geólogo de la Unitat d'Estudis Arqueomètrics del ICAC, la colaboración prestada a este respecto.

ellas (*CIL* II²/14, 898a-b, 1913 y 1914 y otras cinco inéditas⁶) presentan su cara frontal desbastada con la *gradina*, en tanto que el dorso está cuidadosamente alisado. Por el tipo de trabajo de la *gradina*, es claro que pertenecen a una misma lastra monumental, probablemente compuesta por varias placas de grosores variables, como demuestra la oscilación de grosores entre fragmentos⁷. Otros cinco fragmentos (*CIL* II²/14, 1915 y otros cuatro inéditos⁸) presentan ambas caras alisadas y, además, ligeras variaciones paleográficas con respecto al primero –por ejemplo, la tendencia al alargamiento de la forma de las letras–, si bien conservan un módulo semejante al resto. Esta característica induce a pensar que, en origen, las placas llegaron alisadas por ambas caras y sólo en un segundo momento se aplicó la *gradina*⁹. La presencia de placas que no presentan este trabajo pueden ser explicadas o bien por tratarse de una segunda inscripción, o bien por pertenecer a un placado cuyo texto fue añadido en un segundo momento y que por alguna razón desconocida su superficie quedó sin labrar. Por este motivo, este conjunto queda excluido de esta reconstrucción preliminar¹⁰. Sólo una de las piezas, muy dañada por el deterioro sufrido a lo largo del tiempo (*CIL* II²/14, 900; aquí fig. 1a), parecía *a priori* no encajar en ninguno de estos dos grupos¹¹. Sin embargo, la revisión de sus características geológicas ha permitido confirmar su pertenencia al primer grupo, es decir, a la serie de fragmentos que presentan la cara frontal trabajada con *gradina* y el dorso alisado.

El material lapídeo utilizado –mármol blanco de Luni-Carrara en su variedad veteada– muestra en la mayoría de las piezas analizadas una notable presencia de características vetas de tonalidad grisáceo-azulada, cuya forma y orientación han contribuido a confirmar su pertenencia a un mismo epígrafe monumental. El resto presenta un estado de conservación que no permite ninguna atribución clara.

Por lo que respecta al tamaño de las letras y los espacios interlineales, predominan los fragmentos donde las letras se conservan en estado parcial y

sólo en algunos prácticamente completas, con alturas que oscilan entre los 10 y los 6 cm. El fragmento con las letras mayores (*CIL* II²/14, 900 = aquí fig. 1a), presenta los caracteres distribuidos en dos líneas de texto, de 12,5 y 11 cm respectivamente, así como un interlineado de 4,1 cm. En relación al contenido de la inscripción, las secuencias de texto conservadas son exiguas, con una media de dos a cuatro caracteres en cada pieza, siendo la mayor de seis letras, distribuidas en dos líneas –la segunda por el momento indescifrable– (fig. 1e).

En este sentido, una primera consideración que, lamentablemente, condiciona en gran medida nuestro trabajo es que no ha sido posible encajar físicamente ninguno de los fragmentos de manera directa con ningún otro. A pesar de esta desventaja, las piezas presentan en común fuertes rasgos que las asemejan, como el tamaño de las letras, el grosor del propio soporte –aunque variable a lo largo de los fragmentos– y la alta calidad en su ejecución paleográfica. Estas características, en el contexto de *Tarraco*, sólo pueden ser asociadas a una datación altoimperial y, en concreto, el período comprendido entre la época de los emperadores Flavios e inicios del siglo II, momento en que el mármol de Luni-Carrara aparece como soporte epigráfico propiamente monumental (RUIZ RODRÍGUEZ 2016).

CATÁLOGO DE LAS PIEZAS

A partir de estas consideraciones generales, para realizar una propuesta de restitución textual hemos escogido aquí los cinco fragmentos que han conservado secuencias de texto reconstruibles con cierta verosimilitud. Una última serie de fragmentos, cuyos soportes presentan formato y características similares, no contienen suficiente información para poder identificar secuencias seguras, quedando por ello descartados en esta primera hipótesis¹².

6. Las piezas recuperadas en 2013, actualmente también conservadas en el MNAT, corresponden a los n. inv. TTV-13-221-14. TTV-13-224-4. TTV-13-225-8. TTV-13-268-2.

7. La diferencia de grosor entre fragmentos no supone inconveniente alguno para su adscripción a una misma placa monumental. Baste ver, a modo de ejemplo, los diferentes bloques conservados de la inscripción de las termas de Diocleciano: *CIL* VI, 1130; cf. EDR115769 (G. Crimi).

8. Además del fragmento publicado en el *CIL*, corresponden a las piezas en MNAT n. inv. TTV-13-208-103. TTV-13-221-13. TTV-13-232-6. TTV-13-234-5.

9. Otro detalle que permite confirmarlo es el hecho de que algunos laterales originales de los fragmentos con el campo epigráfico trabajado con la *gradina* presentan parcialmente aún la superficie lisa original.

10. Dejamos para otra sede el estudio y eventual integración de estos fragmentos.

11. La observación del fragmento 1 permite identificar restos de cremación que afectó a la superficie del mármol. Este indicio puede sugerir que esta pieza puede ser el resultado del troceado para su conversión en cal en un horno.

12. Cf. nota 8. Los fragmentos aquí descartados serán considerados de cara a un estudio definitivo.

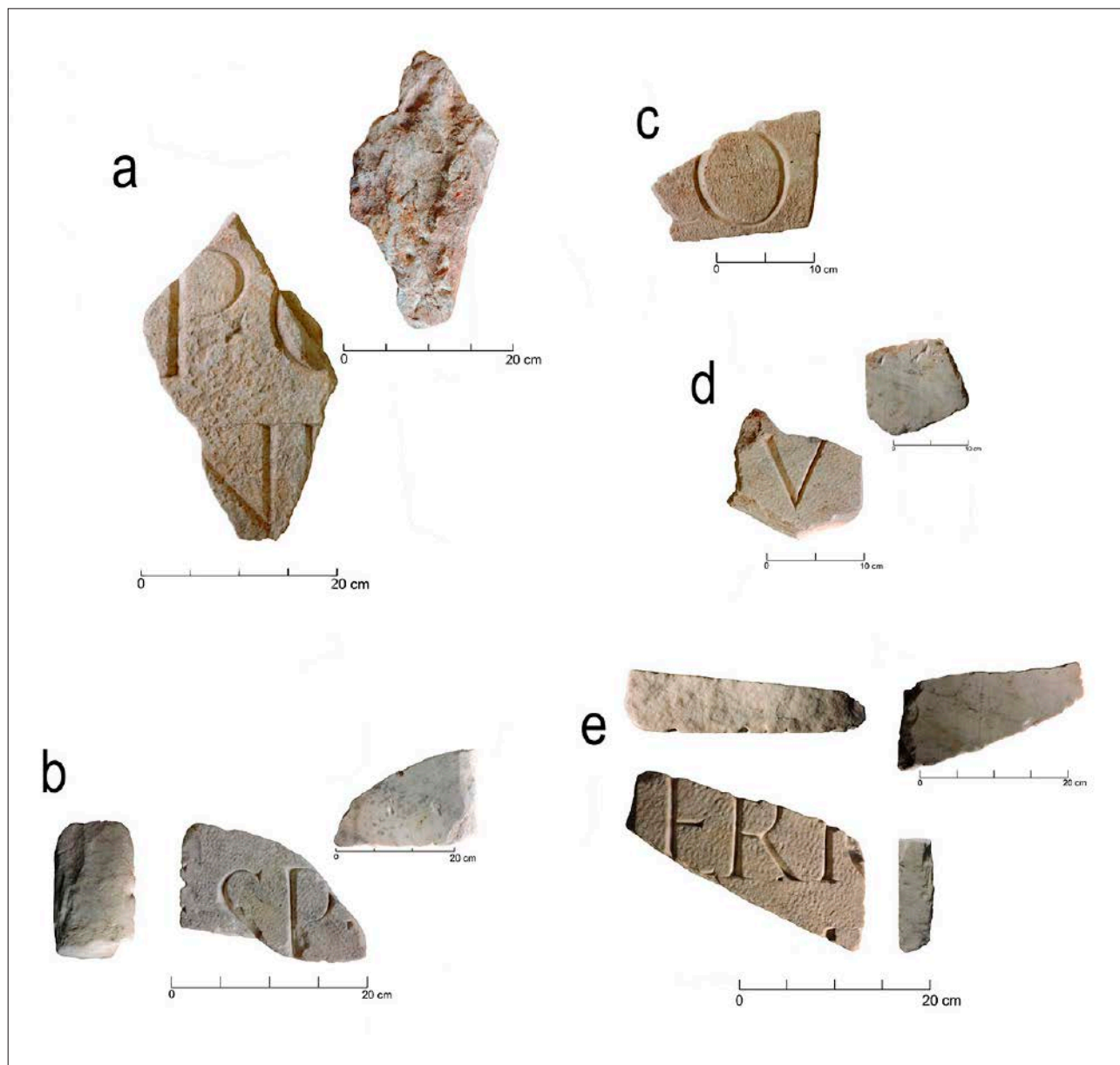


Figura 1. Fragmentos mayores de la inscripción monumental del circo de *Tarraco*. Fotocomposición: Julio C. Ruiz.

1. *CIL* II²/14, 900; *HEp* 20, 2011, 468 (fig. 1a). Fragmento de lastra, roto por todos lados. Medidas: (33) x (19) x (7,5) cm; altura de las letras: 12,5 (l. 1); 11 cm. (l. 2); interlineado: 4,1 cm. Lugar de conservación: MNAT, n. ref. CTV-12-102/85-A-102.

[---]P·Ç[---]
[---]NI[---]

[*Im*]p(eratori) · Ç[*aes*--- *Divi*---] / [...*ia*]ni [---]

2. *CIL* II²/14, 898a; *HEp* 20, 2011, 467a (fig. 1b). Fragmento de lastra, roto por todos lados excepto a su izquierda, donde conserva el canto origi-

nal. Medidas: (13) x (18,5) x 7,2/77 cm; altura de las letras: 9 cm (letra P 9,5 cm).

[---]ĒSP · [---]

[---? *Divi V*]esp(*asiani*) · [f(*ili*-) ---?] / -----?

3. Inédita (fig. 1c). Fragmento de placa, roto por todos lados. Medidas: (13,6) x (17,7) x 2,7/3 cm. Altura de las letras: 9 cm (letra O, 10 cm). Lugar de conservación: MNAT, n. inv. TTV-13-221-14.

[---]ROM[---]

[---]Rom[*a* ---]

4. *CIL* II²/14, 1913 (fig. 1d). Fragmento de lastra, roto por todos sus lados. Medidas: (14) x (14) x 7,5 cm. Altura de las letras: 7 cm. Lugar de conservación: MNAT, n. ref. CTV-12-102/85-A-102.

[---]+V+[---]

[---]MV+[---]

5. *CIL* II²/14, 898b; *HEp* 20, 2011, 467b (fig. 1e). Fragmento de lastra, roto por todos lados excepto a su derecha, donde conserva el canto original. Medidas: (17) x (25,2) x 4,5/5,5 cm; altura de las letras: 10 cm (l. 1), c. 10 cm (l. 2). Interlineado: 4,7 cm. Lugar de conservación: MNAT, n. ref. CTV-12-102/85-A-102.

[---]TERIO[---] / [---]M+ [---]

[--- Hispania- Ci]terio[r---] / [---]M+[---] / -----?

PROPUESTA DE RESTITUCIÓN

Partimos, pues, del fragmento mayor, uno de los recuperados en las excavaciones del 85 e incluido en el *corpus*. En él arranca una titulación de un emperador cuya fórmula onomástica contiene, en la segunda línea, la secuencia NI, y que el propio G. Alföldy consideró identificar más verosímelmente con Domiciano: [*Im*]p. Ç[*aes. Divi Vespasia*]nī [f. *Domitiano Aug.*]¹³ (fig. 2a). Asimismo, es posible descartar automáticamente a Tito, por la ausencia del *praenomen* T delante de Ç[*aesar*], y a Vespasiano, por no contener la secuencia [---]nī[---] en su titulación en caso nominativo o dativo. La reconstrucción en dativo propuesta por Alföldy se debe a que consideró que se trataba de un *titulus honorarius* (?) *imperatoris* (?), expresado con la cautela debida al estado fragmentario del texto y a la posibilidad de que, aun habiendo sido recuperado en el circo, hubiera podido caer de la

terrazza superior en la que se sitúa la plaza del concilio provincial¹⁴.

Los cuatro fragmentos siguientes conservan letras de una altura entre 7 y 10 cm, lo cual obliga a situarlas en las líneas inmediatamente inferiores. Dos de los fragmentos (n. 2 y 5) fueron ya integrados por G. Alföldy en su edición del *CIL*; el primero, precediendo a *citerior* la palabra *Hispania* sin caso asignado –nominativo o genitivo– y el segundo, proponiendo que la abreviatura *Vesp(asianus)* fuera lógicamente precedida por la mención *Divus* –por tratarse de una inscripción colocada con seguridad tras la muerte del primer soberano Flavio–, en este caso, reconstruida por Alföldy en genitivo¹⁵. Sin embargo, en vista del contexto monumental en que nos encontramos, no es posible proponer con seguridad el caso gramatical del nombre del emperador Vespasiano (genitivo o ablativo), puesto que puede referirse tanto al sacerdocio de su propio culto, mencionado como *flamen divi Vesp(asiani)*¹⁶, como a expresiones del tipo *adlectus a divo Vespasiano* (*CIL* II²/14, 999) (fig. 2b), ambos presentes en la epigrafía tarraconense. En cualquier caso, esta fórmula documenta la presencia de un segundo personaje, verosímelmente un importante magistrado que ostentó algún cargo asociado a la figura de este emperador.

En el fragmento n. 3 son reconocibles el astil diagonal curvado de una letra que puede ser muy verosímelmente una R, en menor medida una X, junto a una O y a continuación un astil vertical ligeramente inclinado, que corresponde con total seguridad a una M, resultando la secuencia ROM. El propio contexto epigráfico de la ciudad y la expresa mención de la *provincia Hispania citerior* en la misma inscripción no hacen más que apoyar la idea de que se trata de la mención de la diosa *Roma*, con toda probabilidad en genitivo, dentro de la fórmula oficial para la mención del flaminado provincial desde época Flavia¹⁷: [*flamen*] *Rom[ae Divorum et Augustorum]* (fig. 2c). En el fragmento n. 4, donde G. Alföldy había leído [---]MV+[---], después de la comprobación autóptica de los restos de astiles, hemos identificado la presencia de

13. En efecto, la forma de las letras apunta a una datación más bien de inicios del siglo I que de principios del siglo II. Cf. ALFÖLDY en *CIL* (p. 219): *Cogitare potui autem etiam de supplementis* [*Im*]p. Ç[*aes. Divi Hadria*]nī [f. *Divi Traiani / Parthici nep. Divi Nervae pronep. cet.*], *sed titulus formis litterarum punctique potius saec. I quam II tribuendus videtur*.

14. *Supplevi ut potui ex formis modulisque litterarum et ex loco, ubi in lucem prodiit; qui locus intra aream graduum circi parti oppidi superiori adiacentium est, sed lapidem in hunc locum ex area fori quoque superioris proximi delapsum aut aliunde in hunc locum translatum fuisse non negaverint* (ALFÖLDY en *CIL*, p. 219).

15. La forma *Vesp* del nombre del emperador Vespasiano es característica de fórmulas en las que aparece o bien abreviado por cuestiones de espacio (especialmente en los miliarios) o bien porque actúa en función de complemento.

16. Sacerdocio municipal muy bien documentado también en *Tarraco* en la inscripción del eminente magistrado *Raecius Gallus* (*CIL* II²/14, 992) o en el pedestal del también *flamen* provincial *L. Fonteius Maternus Novatianus* (*CIL* II²/14, 1138).

17. Sobre las diferentes maneras como aparece mencionado este cargo a partir de la evidencia de los pedestales honoríficos, cf. FISHWICK 1970; ALFÖLDY 1973, 46-49. Véase además recientemente *CIL* II²/14, índices XI, p. 1123-1124.



Figura 2. Restitución ideal de las secuencias de texto para cada uno de los fragmentos. Dibujo: Julio C. Ruiz.

un exiguo resto de astil curvo en el lado izquierdo y del astil vertical en su lado derecho, flanqueando la V. En este contexto, es posible reconocer la secuencia QVI y proponer, en consecuencia, la lectura [pr]ovi[ncia], siendo prácticamente seguro que se refiera a la propia *Hispania citerior* (fig. 2d).

Llegados a este punto, conviene recordar la inscripción monumental referida a un sumo sacerdote provincial como promotor de otro edificio de espectáculos de la ciudad: se trata de la lastra del anfiteatro, también en mármol de Luni-Carrara, con caracteres monumentales de hasta 24 cm, cuya segunda línea presenta letras de menor altura, en tor-

no a los 17 cm¹⁸. Esta divergencia de tamaños entre las letras de la palabra *Romae* –del título oficial del *flamen*– y las de *provincia*, con de dos a tres centímetros de diferencia, permite suponer que esta segunda mención a la *provincia Hispania citerior* estaría asociada directamente al cargo sacerdotal, estando situada en la línea inmediatamente inferior (fig. 3). Por su parte, el fragmento [ci]terio[r] de tamaño mayor (n. 5) –con letras de 10 cm– debe corresponder a una línea distinta (fig. 2e), tal vez en posición inferior destacada, tal como sucede en el número predominante de pedestales honoríficos de los *flamines* provinciales dedicados por el con-

18. *CIL* II²/14, 1109. Para las inscripciones monumentales del anfiteatro tarraconense, véase en detalle ALFÖLDY 2012.

cilium provinciae Hispaniae citerioris conservados en la ciudad¹⁹.

Resumiendo, a la vista del conjunto de evidencias, proponemos la lectura de los cinco fragmentos del siguiente modo, a partir de la posibilidad de que el nombre del emperador conservado en el fragmento 1 apareciera en nominativo, acorde con los paralelos en los que aparece la titulación de Domiciano así formulada (HÖRSTER 2001, 39) (fig. 2)²⁰. Tampoco se descarta una eventual formulación en dativo, tal como propuso Alföldy, posibilidad que quedaría refrendada por el exagerado troceado del texto, que podría haber sido causado también por una *damnatio memoriae* de Domiciano, especialmente aplicable en un monumento público de una capital provincial²¹. En cuanto a la palabra *flamen*, no es posible decidir el caso en el que ésta hubiera podido aparecer, ya que son varias las opciones con las que suele mencionarse el personaje secundario en este tipo de inscripciones imperiales²². Finalmente, si consideramos la posibilidad de que la segunda referencia de la provincia pudiera referirse a un tercer agente, junto al emperador y el magistrado, ésta debería aparecer como ente autónomo.

Como resultado, la lectura propuesta para cada fragmento es la siguiente, con las variables indicadas para los n. 1 y 2:

1. [Im]p(erator) · Ç[aesar Divi Vespa-]/[sia]ni
[f(i)lius] Domitianus Aug(ustus) / -----?

[Im]p(eratori) · Ç[aesari Divi Vespa-]/[sia]ni
[f(i)lius] Domitiano Aug(usto) / -----?

2. ----- / [--- Divi V]esp(asiani) · [---] / -----?

----- / [--- a Divo V]esp(asiano) · [---] / -----?

3. ----- / [--- flamen/in-] Rom[ae Divorum et Augustorum ---] / -----?²³

4. ----- / [---? pr]ovi[n]ciae Hispaniae citerioris ---]
/ -----?

5. ----- / [---? provincia- Hispania- ci]teri[or]---] /
[---]M+[---] / -----?

CONCLUSIONES

El análisis y estudio de los fragmentos presentados permiten confirmar la coherencia interna de estos los fragmentos, tanto los recuperados en las excavaciones del 1985 como los más recientes de 2013²⁴. Todo ello ha llevado a considerar como parte de una misma inscripción secuencias de texto previamente conocidas, aunque inconexas, con otras nuevas, lo que ha permitido identificar fragmentos de texto de una entidad tal como para poder elaborar una primera hipótesis reconstructiva del conjunto.

Efectivamente, a pesar de su estado fragmentario, la reconstrucción preliminar del texto permite identificar claramente al emperador Domiciano encabezando una inscripción monumental en mármol que, visto el tamaño, el contexto y los paralelos, debemos entender como edilicia. El soporte era una gran placa elaborada a partir de la yuxtaposición de diversas lastras de mármol, tal como nos demuestran los diferentes grosores, oscilación conservada incluso en algunos de los fragmentos mayores²⁵. La reconstrucción métrica del primer fragmento con el inicio de la titulación de Domiciano, con la filiación distribuida entre dos líneas –a la que obliga la secuencia NI–, permite reconstruir una anchura estimada para esta placa de, al menos, 2,2-2,4 m (unos ocho pies romanos). Es sabido que este tipo de inscripciones solían encontrarse situadas en entradas monumentales de los edificios de espectáculos; la presencia de una puerta que conecta directamente la

19. Compárense *CIL* II²/14, 1127, 1128, 1135, 1143, 1144, 1147, 1149-1151, 1153-56, 1159, 1160, 1163, 1166, 1168, 1171 y 1173.

20. Las pocas inscripciones monumentales donde aparece Domiciano en nominativo presentan prácticamente la misma fórmula onomástica. Cf., especialmente, *CIL* III, 4176 (*Savaria*): *Imp(erator) Caesar divi Vespa[s]iani f(i)lius* / [[[Domitianus]]] *Aug(ustus)* (...).

21. Debemos la observación a Juan Manuel Abascal, a quien agradecemos la atenta lectura del manuscrito. No obstante, cf. nota 11.

22. Por ejemplo, suelen ser las más habituales el nominativo y el ablativo (p.e., *AE* 1925, 95, *Syria*; *AE* 1975, 809, *Galatia*), o a través de sintagmas preposicionales, como *per* + acusativo (p.e., *CIL* III, 312, *Ancyra*) o *sub* + ablativo (p.e., *AE* 1897, 139, *Petrae*). Cf. el repertorio y los comentarios al respecto en HÖRSTER 2001.

23. En la restitución ideal de las letras para este fragmento, hemos optado por presentar de manera parcialmente abreviada el título del flaminado: *flamen Romae Divor(um) et August(orum)*, teniendo en cuenta la anchura restituida en comparación con el resto de los fragmentos. Ésta debe ser considerada por el momento de carácter orientativo.

24. Salvo las excepciones indicadas en su momento.

25. La conservación de los cantos originales en dos de los bloques (*CIL* II²/14, 898a-b) nos permite confirmar esta suposición.

FLAMEN·ROMAE·DIVORVM·ET·AVGVSTORVM
PROVINCIAE·HISPANIAE·CITERIORIS

Figura 3. Inscripción edilicia del anfiteatro de *Tarraco* según la restitución de G. Alföldy. Dibujo: *CIL/BBAW*.

arena con el graderío en el sector en el que fueron localizados los fragmentos es un condicionante favorable para proponer este acceso como su emplazamiento original²⁶.

Los fragmentos que documentan la presencia de un segundo personaje, justificado por la secuencia *Divi/-o Vesp(asiani/-o)*, así como los restos de la fórmula oficial con el nombre de la *provincia Hispania citerior* y la palabra *Roma*, confirman el contexto monumental relacionado con el concilio provincial y su máximo sacerdote, el *flamen PHC*. Además, el lugar de hallazgo de los fragmentos en un contexto evidentemente asociado con el circo, datado precisamente en época domicianea (DUPRÉ *et al.* 1988, 80-85; DUPRÉ 2004, 65), refuerza la hipótesis de Alföldy quien ya propuso identificar en el fragmento mayor el nombre de este emperador, sin poder asociarlo, no obstante, al resto de fragmentos ni a una posible inscripción edilicia. Ciertamente, de los restos conservados no se infiere que fuera Domiciano el promotor de la construcción del edificio de espectáculos tarraconense, pero a juzgar por la importancia intrínseca del edificio en la configuración del espacio de representación provincial bajo los Flavios, la datación estratigráfica del circo en tiempos de este emperador, así como por los paralelos conservados de otras inscripciones de cronología semejante, es posible proponer esta hipótesis.

En definitiva, el resultado de nuestra investigación, que aún deberá ser completada con el resto de los fragmentos conservados, amplía el dossier de los *flamines* provinciales documentados en *Tarraco* y enfatiza la importancia de su cargo en las celebraciones del culto imperial a partir de la reforma Flavia. Refuerza, en última instancia, la idea, ya intuida gracias a la inscripción del anfiteatro y recientemente planteada en relación al templo del culto imperial (PEÑA *et al.* 2015), de la participación directa de sumos sacerdotes provinciales en la promoción y ornamentación del conjunto monumental de la acrópolis de la ciudad, creado precisamente bajo

los Flavios para la representación de las ceremonias vinculadas al culto imperial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G. (1973). *Flamines provinciae Hispaniae citerioris*, Anejos de *AEspA*, VI, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (2012). *Las inscripciones monumentales del anfiteatro de Tarraco* (*Tarraco Archaeologica*, 2), Tarragona [= *Die Bauinschriften des aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco* (*Madrider Forschungen* 19), Berlín-Nueva York 1997, p. 59-92].
- CIL* II²/14 = ALFÖLDY, G. (2011-2016). *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera. Pars XIV, Conventus Tarraconensis. Fasciculi II-IV, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Berlín.
- DÍAZ GARCÍA, M.; TEIXELL, I. (en prensa). “Noves dades del circ romà de Tàrraco: les darreres excavacions al carrer Trinquet Vell i a l'àrea de la porta triomfal”, *Tribuna d'Arqueologia 2014-2015*, Barcelona.
- DUPRÉ, X. (2004). “Edificios de espectáculo”, en DUPRÉ, X. (dir.): *Las capitales provinciales de Hispania*, III. *Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, p. 55-72.
- DUPRÉ, X.; MASSÓ, M. J.; PALANQUES, M. LL.; VERDUCHI, P. A. (1988). *El circ romà de Tarragona*, I. *Les voltes de Sant Ermenegild*, Excavacions arqueològiques a Catalunya, 8, Barcelona.
- FISHWICK, D. (1970). “*Flamen Augustorum*”, *Harvard Studies in Classical Philology*, 74, p. 299-312.
- HÖRSTER, M. (2001). *Bauinschriften römischer Kaiser: Untersuchungen zu Inschriftenpraxis und Bautätigkeit in Städten des westlichen Imperium Romanum in der Zeit des Prinzipats*, *Historia Einzelschriften*, 157, Stuttgart.
- MACIAS, J. M.; FIZ, I.; PIÑOL, LL.; MIRÓ, M. T.; GUITART, J. (2007). *Planimetria Arqueològica de*

26. En la misma *Tarraco*, por ejemplo, se hallan la mencionada inscripción de la *porta triumphalis* del anfiteatro (*CIL* II²/14, 1109; cf. fig. 3) o la del *aditus* occidental del teatro (*CIL* II²/14, 875).

Tarraco, Atlas d'Arqueologia de Catalunya, 2; Treballs d'Arqueologia Urbana, 1; Documenta, 5, Tarragona.

PEÑA, A.; GOROSTIDI, D.; MACIAS, J. M.; MUÑOZ, A.; TEIXELL, I.; RODÀ, I. (2015). "Más datos sobre el templo del *Divus Augustus* de *Tarraco*: a propósito de una nueva inscripción", en LÓPEZ VILAR, J. (ed.): *Tarraco Biennial Actes 2on Congrés Internacional de Arqueologia i Món*

Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August (Tarragona, del 26 al 29 de novembre de 2014), Tarragona, p. 181-189.

RUIZ RODRÍGUEZ, J. C. (2016). "El uso del mármol lunense en la epigrafía de ámbito público. El caso de *Tarraco* en época altoimperial (siglos I y II n.e.)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 24, p. 103-120.